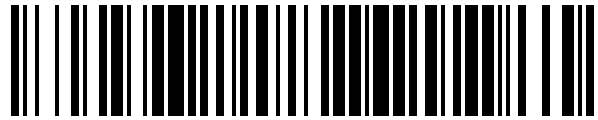


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 206 536**

21 Número de solicitud: 201830199

51 Int. Cl.:

E04H 15/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.02.2018

71 Solicitantes:

**BARRASÚS HUEDO, Eduardo (100.0%)
Avenida Espolon nº 28, 2ºB
09400 Aranda de Duero (Burgos) ES**

72 Inventor/es:

BARRASÚS HUEDO, Eduardo

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **REFUGIO VIVAC**

ES 1 206 536 U

DESCRIPCIÓN

REFUGIO VIVAC

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un refugio vivac que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más
10 adelante, las cuales suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae en un refugio para hacer vivac que, está constituido por una pieza de tejido o toldo que se utiliza como
15 refugio de circunstancia para situaciones de acampada de una noche, distinguiéndose por presentar la particularidad de comprender una estructura de varillas flexible, extensible y regulable mediante un tensor que permite su instalación sobre el terreno de modo autónomo, sin necesidad de apoyos adicionales para su sustentación.

20

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos de camping y
25 deportes de montaña, centrándose particularmente en el ámbito de las acampadas al aire libre, en vivac y similares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Como es sabido, aunque el vivac originariamente hace referencia a un

Á

campamento, especialmente militar, instalado de manera provisional para pasar la noche al raso, hoy en día también es una práctica ampliamente extendida, de manera prevista o imprevista, en el ámbito del montañismo y otras actividades, disciplinas o deportes que se llevan a cabo al aire libre.

El problema que la presente invención viene a solventar es el que plantean los elementos que se utilizan normalmente para este tipo de pernoctaciones como refugio y que, en la mayoría de los casos, consisten en lo que se conoce como techo vivac, compuesto simplemente por una pieza de tejido, normalmente impermeable, con varios punto de anclaje en sus bordes que se monta usando palos, ramas, arboles o cualquier otro elemento que se pueda encontrar en la naturaleza y sirva de soporte para colgar el techo vivac a cierta altura sobre el terreno.

Sin embargo, aunque este tipo de refugios son prácticos por su simpleza y el poco espacio que ocupan para poder llevarlos encima, lo cierto es que puede resultar difícil, e incluso imposible, su montaje, ya que no siempre se dispone de tales elementos de soporte adicionales que hay que tener para colgarlo o del tiempo para buscarlos, por ejemplo si ya ha anochecido y especialmente si el vivac se ha de llevar a cabo en zonas desérticas, playas o descampados.

El objetivo de la invención es, pues, dotar al mercado de un nuevo tipo de refugio para vivac que, consistiendo igualmente en un elemento plegable que ocupe muy poco espacio para poder llevarlo siempre encima, permita su instalación en cualquier zona sin necesidad de depender de elementos de soporte adicionales y naturalmente, sea de poco peso.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe



señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro refugio vivac que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El refugio vivac que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

10

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es un refugio para hacer vivac constituido a partir de un techo vivac, consistente en una pieza de tejido o toldo, preferentemente impermeable, con varios puntos de anclaje al terreno, que se distingue por presentar la particularidad de estar dotado, en al menos uno de sus lados, de una estructura de varillas flexible, que es extensible y regulable mediante un tensor y que mantiene elevado dicho lado por sí mismo, dando cabida al usuario bajo el techo de tejido, permitiendo la instalación del refugio sobre el terreno de modo autónomo, sin necesidad de apoyos adicionales para sus sustentación.

15

20

Es importante señalar que dicha estructura de varillas flexibles, que pueden ser de fibra o de aluminio, está compuesta por un conjunto de tramos desmontables, articulados o telescópicos, que se insertan en un dobladillo previsto al efecto en el borde del tejido del techo vivac.

25

Por su parte, el tensor que permite regular la altura de la entrada del vivac consiste en una correa sujeta solidariamente a uno de los extremos del

30

Á

borde donde se incorporan las varillas y sujeta mediante un bucle u ojal por el extremo opuesto de dicho borde, de tal modo que se puede deslizar a su través acercando con ello entre si ambos extremos del borde del techo vivac, lo cual determina la formación de una curva más o menos pronunciada en dicho borde, de manera que, al posicionar el techo sobre el terreno, y una vez fijado al mismo mediante los anclajes correspondientes, dicho borde forma un arco de acceso bajo el techo. Además, la correa está dotada de unos medios de sujeción para fijarla en la posición deseada.

10

Como se puede deducir, la finalidad de la invención, al incorporar la estructura de varillas flexibles al techo vivac es poder llevar siempre un refugio completo y no sólo el techo, evitando así el tener que buscar apoyos naturales ya que puede resultar difícil encontrarlos. Además, el no tener que buscar este tipo de apoyos, agiliza el montaje.

15

En la realización preferida del refugio según la invención, pensado para su utilización sobre una superficie plana, el techo vivac de tejido, que presenta una configuración rectangular, incorpora dos estructuras de varillas flexibles y dos correas de tensión, una a cada lado del techo vivac, creando, al montarlo, una forma de túnel.

20

Por su parte, la opción que contempla la existencia de una sola estructura de varillas flexibles con tensor en un único lado del techo vivac es más apropiada para su utilización sobre un pozo de tirador (un hoyo) de tal manera que aprovechando el hoyo del terreno se monte el refugio encima de éste dejando una apertura para la entrada y salida y la parte trasera sobre el terreno de tal modo que deja caída para evacuar el agua en caso de lluvia.

25

30

Á

En cualquier caso, las principales ventajas que proporciona el refugio vivac de la invención frente a lo actualmente conocido son: que ocupa el mismo espacio que el actual techo vivac y la estructura de varillas flexibles, al ser montable por tramos e ir incorporada en el techo, agiliza
5 mucho el trabajo de montaje (ya que no es necesario buscar un árbol o ramas para soportarlo) así como tampoco complica el desmontaje, pues únicamente hay que doblar el techo, separar los tramos de varilla y enrollar el techo de tejido sobre la misma.

10 El descrito refugio vivac consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la
20 misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del refugio vivac, objeto de la invención, el cual se ha
25 representado en posición montada, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición;

las figuras número 2 y 3.- Muestra sendas vistas esquemáticas del ejemplo del refugio vivac mostrado en la figura 1, con un único borde de
30 varillas flexible, extensible y regulable, representado en dos posiciones de



uso distintas; y

la figura número 4.- Muestra una vista esquemática de otro ejemplo del refugio vivac, en este caso con dos bordes opuestos provistos de varillas
5 flexibles, extensibles y regulables.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración
10 adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos no limitativos del refugio vivac de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el refugio (1) de la invención
15 está constituido, esencialmente, a partir de una pieza de tejido (2), preferentemente impermeable, con varios puntos de anclaje (3) para su clavado al terreno, por ejemplo con piquetas (4), repartidos en su perímetro, distinguiéndose por presentar, en al menos un lado (21) de dicha pieza de tejido (2), una estructura de varillas (5) flexible y regulable
20 en extensión mediante un tensor (6) que, una vez fijados los puntos de anclaje (3), mantiene elevado dicho lado (21) de la pieza de tejido (2) de modo que define una entrada bajo el tejido (2) y da cabida al usuario bajo el mismo para su uso como refugio sin precisar otros soportes o apoyos auxiliares.

25

En concreto, la estructura de varillas (5) comprende una pluralidad de tramos (51) de varilla flexible, de fibra de carbono o de aluminio, desmontables y acoplables entre sí, mediante uniones articuladas, sistema telescópico u otro que no precisa herramientas. Los extremos de
30 la estructura de varillas (5) se introducen en una argolla macho previstas



en los extremos del tejido (2).

El citado tensor (6) consiste en una correa (61) sujeta en ambos extremos del lado (21) del tejido (2) que incorpora la estructura de varillas (5) de tal modo que permite regular la separación entre ambos extremos.

Para ello, preferentemente, dicha correa (61) está sujeta solidariamente a los respectivos extremos del lado del tejido (2) que incorpora la estructura de varillas (5), preferentemente mediante unos medios de sujeción rápida tales como mosquetones (7), y dispone de una hebilla (62) que puede deslizarse para alargar o acortar su extensión y, en consecuencia, regular la distancia de separación entre ambos extremos de la estructura de varillas (5) para definir una curva más o menos pronunciada en dicho lado (21) según convenga. Cuanto mayor es la separación entre dichos extremos, menor es la curva de la estructura de varillas (5) y menor es la altura de la entrada que define debajo del tejido (2), y viceversa, cuanto menor es la separación de los extremos, mayor es la curva de las varillas (5) y más alta es la entrada que define, tal y como se observa en las figuras 2 y 3.

20

De preferencia, la pieza de tejido (2) es de configuración rectangular. En una variante de realización, el tejido presenta un único lado (21) provisto de la descrita estructura de varillas (5) con tensor (6), tal como muestran los ejemplos de las figuras 1, 2 y 3, que determina una sola entrada a su interior para servir como refugio, mientras que, en una opción alternativa, la pieza de tejido (2) presenta una estructura de varillas (5) y tensor (6) en respectivos lados (21, 21') opuestos de la misma que determinan correspondientes entradas a su interior para servir como refugio en forma de túnel, como muestra el ejemplo de la figura 4.

30

¶

Por último cabe señalar que, adicionalmente, la zona central del lado o lados provistos de la estructura de varillas (5) y tensor (6), incorpora un punto de sujeción (8) para colocar uno o dos vientos (9) que permiten asegurar el tejido (2) al terreno por la zona de la abertura que define dicha estructura y proporcionan estabilidad al conjunto, tal como se observa en la figura 1, debiendo señalar que, preferentemente se trata de vientos (9) elásticos para evitar tener que tensarlos y hacer que la colocación del refugio (1) sea más sencilla y rápida.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en
15 otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

¶



REIVINDICACIONES

1.- Refugio vivac que, constituido a partir de una pieza de tejido (2), preferentemente impermeable, con varios puntos de anclaje (3) repartidos
5 en su perímetro para clavarlo al terreno, por ejemplo con piquetas (4), está **caracterizado** por comprender, en al menos un lado (21) de dicha pieza de tejido (2), una estructura de varillas (5) flexible y regulable en extensión mediante un tensor (6) que, una vez fijados los puntos de anclaje (3), mantiene elevado dicho lado (21) de la pieza de tejido (2) de
10 modo que define una entrada bajo el tejido (2) la cual da cabida al usuario bajo el mismo para su uso como refugio sin necesidad de otros apoyos o soportes.

2.- Refugio vivac, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la
15 estructura de varillas (5) comprende una pluralidad de tramos (51) de varilla flexible, desmontables y acoplables entre sí, mediante uniones articuladas, sistema telescópico u otro modo lo cual no precisa herramientas, y porque los extremos de la estructura de varillas (5) se introducen en una argolla macho previstas en los extremos del tejido (2).

20 3.- Refugio vivac, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el tensor (6) consiste en una correa (61) sujeta en ambos extremos del lado (21) del tejido (2) que incorpora la estructura de varillas (5) de tal modo que puede regularse la separación entre ambos extremos.

25 4.- Refugio vivac, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la correa (61) está sujeta solidariamente a los respectivos extremos del lado del tejido (2) que incorpora la estructura de varillas (5), mediante unos medios de sujeción rápida tales como mosquetones (7), y dispone
30 de una hebilla (62) que puede deslizarse para alargar o acortar su longitud.



5.- Refugio vivac, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque la pieza de tejido (2) presenta una configuración rectangular.

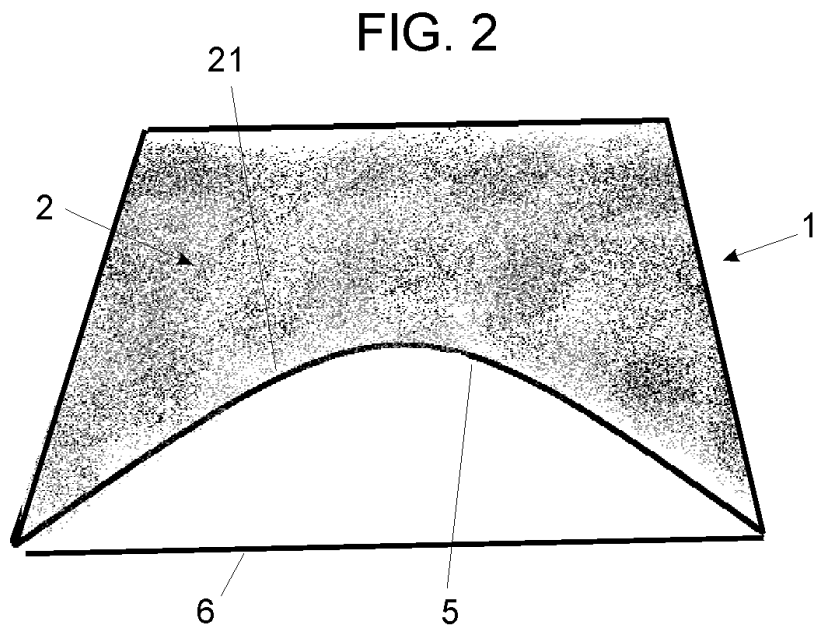
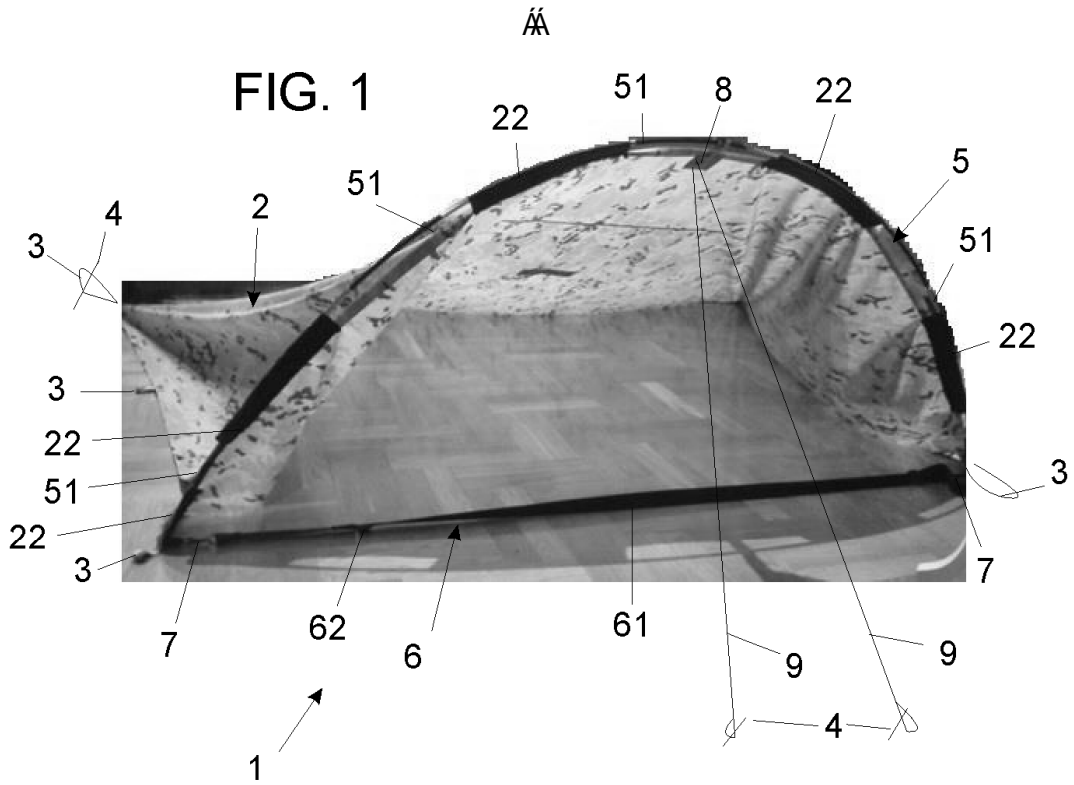
5

6.- Refugio vivac, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque el tejido (2) presenta un único lado (21) provisto de una estructura de varillas (5) con tensor (6).

10 7.- Refugio vivac, según las reivindicaciones 5 ó 6, **caracterizado** porque el tejido (2) presenta una estructura de varillas (5) y tensor (6) en respectivos lados (21, 21') opuestos de dicha estructura.

15 8.- Refugio vivac, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque la zona central del lado (21) o lados provistos de la estructura de varillas (5) y tensor (6), presenta un punto de sujeción (8) para colocar uno o dos vientos (9) elásticos los cuales permiten asegurar el tejido (2) al terreno por la zona de la abertura que define dicha estructura (5) y dan estabilidad al conjunto (1).

20



AA

FIG. 3

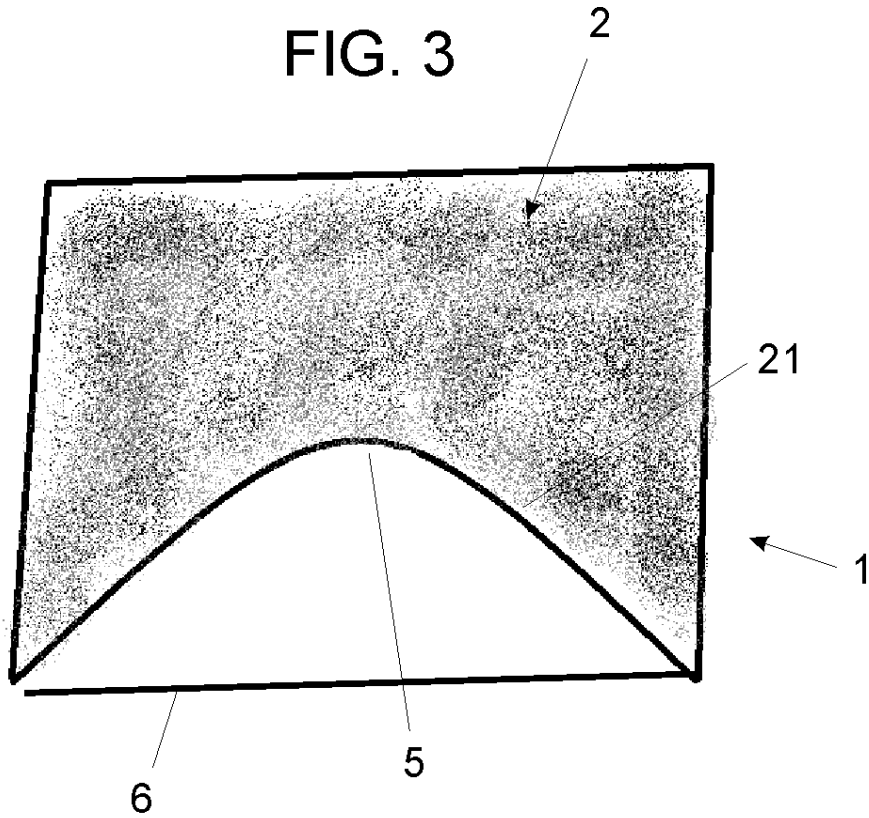


FIG. 4

